ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN

Del 1 de julio al 30 de sepiembre de 2026

Marcos Castellanos
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA ___(5)___	UNIDAD RESPONSABLE ___(6)___	NOMBRE DEL PROGRAMA (Nivel Fin)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ___(8)___	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA __(9)__		VINCULACIÓN ___(13)___			
				IMPORTE __(10)__					
				APROBADO __(11)__	DEVENGADO ___(12)__	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14)	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ___(15)__	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO ___(16)__	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ___(17)__
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	$ 286,362.51	$ 184,138.61	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	$ 4,070,914.36	$ 2,991,904.01	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	$ 5,088,642.95	$ 3,739,880.01	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	$ 5,920,101.35	$ 4,338,209.85	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Urbanismo	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	$ 348,918.34	$ 216,268.35	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	2.2.- Ecología	2.2.- Ecología: Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	$ 1,280,195.18	$ 830,905.84	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.2.- Ecología: Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Protección Civil	2.3.- Protección civil	2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	$ 4,988,750.37	$ 3,589,978.99	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	3.1.- Reducción de la pobreza	3.1.- Reducción de la pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	$ 1,010,863.00	$ 559,709.85	III.- Desarrollo Social	3.1.- Reducción de la pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.2.- Educación	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	$ 1,800,551.48	$ 1,734,996.46	III.- Desarrollo Social	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.3.- Salud	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	$ 143,181.25	$ 92,069.31	III.- Desarrollo Social	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.4.- Grupos vulnerables	3.4.- Grupos vulnerables: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	$ 1,288,631.29	$ 828,623.77	III.- Desarrollo Social	3.4.- Grupos vulnerables: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	6.4.- Residuos sólidos	6.4.- Residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	$ 2,753,834.79	$ 1,929,360.67	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.4.- Residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	6.5.- Parques y jardines	6.5.- Parques y jardines: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación	$ 1,835,889.86	$ 1,286,240.45	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.5.- Parques y jardines: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	6.6.- Alumbrado público	6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	$ 2,753,834.79	$ 1,929,360.67	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	6.7.- Mercados públicos	6.7.- Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	$ 917,944.93	$ 643,120.22	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.7.- Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.8.- Panteones	6.8.- Panteones: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	$ 1,337,488.77	$ 939,545.03	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.8.- Panteones: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.9.- Rastros	6.9.- Rastros: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	$ 629,315.77	$ 444,637.21	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.9.- Rastros: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	7.1.- Organización y servicio civil de carrera	7.1.- Organización y servicio civil de carrera. Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	$ 1,006,443.31	$ 706,694.24	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.1.- Organización y servicio civil de carrera: Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Contraloría	7.2.- Planeación y control interno	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecucion de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	$ 499,222.21	$ 372,310.24	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialia Mayor	7.3.- Capacitación del recurso humano	7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	$ 1,151,672.00	$ 824,708.40	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Secretaría del Ayuntamiento	7.5.- Atencion ciudadana	7.5.- Atencion ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias plataformas en medios digitales.	$ 7,222,164.04	$ 5,136,968.05	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.5.- Atencion ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias plataformas en medios digitales.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	$ 8,293,291.61	$ 1,867,101.20	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	$ 4,146,645.81	$ 933,550.60	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
				$ 89,282,322.31	55,533,691.76				

Ing. Jorge Luis Anguiano Partida
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Aide Moraima Chávez Martínez
SÍNDICA

C.P. Yonatan Armando Ceja Guillén
TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ

L.A. Mayra Yaneth Ávila Servín
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."